INFORME DE EVALUACIÓN N° 47 /2019

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 160/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL VICEMINISTERIO DE MINAS Y ENERGIAS" ID N° 370.194

Asunción, 12 de diciembre de 2019.

1. INTRODUCCIÓN.

El presente informe tiene por objeto la evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 160/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL VICEMINISTERIO DE MINAS Y ENERGIAS" ID N° 370.194.-**

2. RÉGIMEN LEGAL

Este informe se sustenta en la disposición del Artículo 10, inciso 9 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: "*Atribuciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere*".

Atendiendo a lo expuesto en el artículo que antecede, la Máxima Autoridad Institucional hubo conformado un nuevo Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas presentadas en el marco de las Contrataciones Directas y Locación de Inmueble, convocadas por la Institución, por Resolución Nº 1433 de fecha 3 de julio de 2019.

3. ANTECEDENTES DEL LLAMADO.

Id del llamado: 370194
Tipo de Procedimiento: Contratación Directa
Fecha de Publicación: 08 de octubre de 2019.
Sistema de Adjudicación: Item

Lic. Eduardo Bergottin
Director
Dirección Tic's

Edgar Dario Morán
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Nancy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

4. ACTO DE APERTURA:

En fecha 17 de octubre de 2019, se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de sobres de ofertas, según Acta de Recepción y Apertura de Ofertas N° 36/2019, donde según constancias, se presentaron los siguientes oferentes:

N°	ITEMS	SDM CONSULTING de Sergio Mongelos	OFFICE COMPU S.A	BIOS INFORMATICA DE Eliseo H. Gómez R	DELTA TECH S.A	SDA PARAGUAY S.A	PARASOFT SRL
1	Computadora Tipo 2- intermedia	6.305.882	6.799.990	6.350.000	5.930.000	6.600.000	7.552.000
2	Notebook tipo 2 intermedia	7.067.479	7.499.990	6.900.000	NO COTIZA	7.100.000	6.932.000
3	Tablet	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	3.017.000
4	UPS	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

5. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

Con la ponderación de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado la verificación de los documentos presentados por los oferentes, conforme al "Anexo E – Documentos de la Oferta", con el fin de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, cuyo resultado se detalla a continuación:

	SDM Consulting	OFFICE COMPU	BIOS Informática	DELTA TECH	SDA Paraguay
a) Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas					
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE

Lincy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

Lic. Eduardo Bergottini
Director
Dirección Tic's

Edgar Darío Morán
Director
Dirección de Bienes y Suministros

c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Fisicas					
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A	N/A
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A	N/A
c) Fotocopia simple de su Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A	N/A
e)En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Publica para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder este inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	CUMPLE	N/A	N/A

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.**

Previo análisis de la oferta presentada por la firma **PARASOFT S.A.** hemos visualizado que la Declaracion de Cumplimiento de Contrato no fue incluida dentro de la oferta presentada por la empresa, el cuál corresponde a una docuemntacion sustancial, y basados en lo establecido en la Carta de Invitación Anexo A – Generalidades, Punto 8, Documentos

Lucy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

Lic. Eduardo Bergottin
Director
Dirección Tic's

Edgar Dario Morán
Director
Dirección de Bienes y S...

Complementarios; En todo lo que no esté expresamente indicado en esta Carta de Invitación sobre preparación, presentación, evaluación y adjudicación de ofertas, aplicarán supletoriamente las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones estándar para adquisición de Bienes y Servicios, aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. En este sentido y basados en la IAO 35.1 que reza… *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación*, o que dicha documentación sea insatisfactoria es que determinamos que la oferta presentada no se ajusta de forma sustancial a lo solicitado, por lo que será aplicado lo establecido en la Ley 2051/03, en su Art. 58 Inc. 3… "*Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente*"

Posterior a la verificación de carácter sustancial de las ofertas presentadas y basados en lo estipulado en la Ley 2051/03 Art. 61 del Dto. Inc. 2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica* para cumplir el contrato.

Basados en el articulado arriba mencionado es que se prosigue a evaluar la oferta con el menor precio la cual corresponde a la empresa DELTA TECH S.A. para el Item 1 Computadora Tipo 2-Intermedia.

6. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS.

Asimismo, y siguiendo con la evaluación detallada de las ofertas, la Coordinación de Evaluación de Ofertas de CD, y LC, solicitó a la Dirección de Bienes y Suministros la evaluación técnica de las ofertas presentadas respecto del cumplimiento de los requisitos requeridos en la Carta de Invitación.

En respuesta, la Dirección de Bienes y Suministros, remitió la evaluación correspondiente al analisis Técnico de la oferta por Memorándum DA N° 746/2019, en cuya parte pertinente expresa de forma detallada el cumplimiento de los requisitos y remite la evaluación técnica de las EETT realizada por la Dirección TICs- Dpto. de Gestión Tecnológica y Administrativa según Memorándum DGTA N° 387/2019, cuya planilla de análisis del Item 1 y 2 se adjunta al presente informe.

Lincy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

Lic. Eduardo Bergottin
Director
Dirección Tic's

Edgar Dario Morán
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Presentación de las docuemntaciones que avalan el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas, Capacidad Técnica y Experiencia de las empresas.

FACTORES	DELTA TECH S.A.
Declaración Jurada de Cumplimiento de las EETT.	CUMPLE
Copia de apertura de negocios en la SSET.	CUMPLE
Contratos ejecutados de provisión o facturaciones finales sobre Equipos Informáticos.	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial.	NO APLICA
Certificado de Cuenta Bancaria.	CUMPLE
Especificaciones Técnicas (Item 1)	CUMPLE

7. ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO

Según la disposición vigente a la fecha, se realiza el análisis respectivo conforme a la Resolución DNCP N° 411/2018 POR LA CUAL SE ESTABLECE DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS…"

Con relación a los precios ofertados por la empresa se expone lo siguiente:

Por Nota UOC N°6475/2019 se solicitó a la empresa DELTA TECH la presentación del desglose de Precios para el Item 1. El cual fue respondido en forma, y tiempo según M.E.U. Nº 59584/2019.

De acuerdo al desglose de precio remitido por la empresa, el mismo fue aceptado por la convocante.

7. MARGEN DE PREFERENCIA

Margen de Preferencia para productos nacionales. Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

El documento no fue solicitado teniendo en cuenta que los productos ofertados son de origen extranjero.

Lic. Eduardo Bergottini
Director
Dirección Tic's

Edgar Dario Morán
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lincy Milena Vera
Directora
UOC - MOPC

Observación.: En relación al Item 2 ninguna de las empresas cumplen con lo exigido en las EETT, por lo que no se llevó acabo la evaluación de las documentaciones solicitadas que abalen la experiencia de las empresas, en cuanto a lo requerido en las caracteristas del bien ofertado por las empresas no se ajustan en lo relacionado al Puerto y Bateria ya que las mismas ofertaron de la sigte. forma;

Las empresas BIOS INFORMATICA y SDM CONSULTING, NO CUMPLEN, ya que el equipo ofertado por ambas empresas, no posee Puerto VGA tal como lo exige las especificaciones técnicas del PBC.

Las empresas BIOS INFORMATICA, SDM CONSULTING, SDA PARAGUAY S.A. y OFFICE COMPU S.A., NO CUMPLEN en cuanto a las baterías de los equipos ofertados debido a que solo poseen 3-celdas de Litio Ion, y en las especificaciones técnicas se solicita como mínimo que posean 4-celdas de Litio Ion.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03, en su Art. 58 Inc. 3… "*Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente*", Basados en lo anteriormente citado determinamos que ninguna de las ofertas se ajusta sustancialmente a lo establecido en la Carta de Invitación, por lo que se da por culmanda la evalaución del Item 2.

El informe detallado del análisis de las EEETT se encuentra anexo al presente informe.

En relación al ITEM 3 TABLET y 4 UPS, cabe mencionar que se cuenta con ofertas susceptibles de evaluación.

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

De conformidad a lo establecido en el informe de Evaluación Tecnico llevado a cabo por la Dirección de TICs y conjuntamente con la Dirección de Bienes y Suministros, y el análisis de la Capacidad Legal de los oferentes, se concluye que para el ITEM 1 la empresa **DELTA TECH S.A.**, cumple con todos los criterios Técnicos de Capacidad, Experiencia y Precio, se detalla conforme al siguiente cuadro:

Item	EMPRESA	MONTO OFERTADO (IVA Incluido)
Computadora Tipo 2 Intermedia	DELTA TECH S.A.	Gs. 5.930.000 (cinco millones novecientos treinta mil guaranies).

Lincy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

Lic. Eduardo Bergottin
Director
Dirección Tic's

Edgar Dario Morán
Director

Asimismo, es menester traer a colación lo establecido en el **artículo 28** de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas": **ADJUDICACIÓN.** *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"*

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, el Comité de Evaluación conformado para el estudio de las ofertas presentadas en el marco de las Contrataciones Directas, recomienda **ADJUDICAR**, el **LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 160/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL VICEMINISTERIO DE MINAS Y ENERGIAS" ID N° 370.194.- EN EL ITEM 1 A LA EMPRESA DELTA TECH S.A. Y DECLARAR DESIERTO LOS ITEM 2, 3 Y 4.-**

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas con la recomendación de adjudicacion a la Máxima Autoridad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a los efectos de que proceda en los términos del artículo 28° de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Titular de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación

.....
Lincy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

Titular de la Dirección de Bienes y Suminstros

.....
Edgar Dario Morán
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Titula de la Dirección TIC´s

.....
Lic. Eduardo Bergottir
Director
Dirección Tic´s

MOPC - Gabinete - Dirección de TICs - Dpto. de Gestión Tecnológica y Administrativa – Área de Gestión Tecnológica – Evaluación Técnica – CD Nº 160/2019 "Adquisición de Equipos Informáticos para el Viceministerio de Minas y Energías"

Computador de Escritorio

Computadoras Tipo 2 - Intermedia			PROPUESTA DEL OFERENTE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**Características**	**Mínimo Exigido**	**DELTA TECH S.A.**
Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	DELL
Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	Optiplex 5055
Numero de Parte del fabricante del Equipo.	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	210-APKG
Origen / Procedencia	Indicar.	Exigido	China/EEUU
Chasis	Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF).	Exigido	Mini Torre
BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Exigido	CUMPLE
Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos mínimo.	2.5 GHz o superior.	CUMPLE
	Memoria Cache.	4 Mb mínimo.	CUMPLE
	Soporte de Virtualización de Hardware.	Exigido	CUMPLE
	Velocidad De Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología multi-hilo o similar.)		CUMPLE
Características de Placa Madre.	Cuatro bancos de memoria RAM mínimo. Cuatro puertos USB 2.0. mínimo. Dos puertos USB 3.0. mínimo. Una ranura PCI-EX(16x) mínimo. Una ranuras PCI-EX libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX). Un puerto VGA o DVI o DisplayPort (compatible con el monitor ofertado). Debe contar con controlador SATA con soporte RAID. Un puerto de red RJ45 – Integrado.	Exigido	CUMPLE
Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR3 o superior (1600MHz o mayor). Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria libre para futuras expansiones.	8 GB como mínimo.	CUMPLE
	Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre.	16 GB mínimo.	CUMPLE
Grabador de DVD	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo). Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo).	Exigido	CUMPLE
Unidad de Disco duro	Disco duro SATA II o superior de 7200 rpm, 500 GB mínimo, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID.	Exigido	CUMPLE
Tarjeta de Sonido	Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono.	Exigido	CUMPLE
Parlantes	Integrada.		CUMPLE
Tarjeta de video dedicada.	Dedicada, Tipo PCI EXPRESS (16x), Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior. Salida compatible con el monitor ofertado.	1024 MB como mínimo.	CUMPLE
	Tarjeta de video Integrada. Salida compatible con el monitor ofertado.	512 MB como mínimo.	CUMPLE
Monitor	De la misma marca que el CPU, Conexión VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60 Hz (No se aceptaran monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar.	Exigido.	CUMPLE
	Monitor tipo LED de 17" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo, widescreen, Resolución 1280x800 o superior.	Exigido	CUMPLE
Teclado	Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptaran teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor.	Exigido	CUMPLE
Mouse / Ratón	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con mousepad.	Mínimo con 2 botones y scroll	CUMPLE
Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional, instalada en ranura PCI-EX.	Exigido	CUMPLE
	Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps con doble antena como mínimo.		CUMPLE

Osvaldo R. Moreno R.
Jefe
Gestión Tecnológica

Lic. Miguel A. Calderón F.
Coordinador

Ing. Eduardo Bergottini

MOPC - Gabinete - Dirección de TICs - Dpto. de Gestión Tecnológica y Administrativa – Área de Gestión Tecnológica – Evaluación Técnica – CD Nº 160/2019 "Adquisición de Equipos Informáticos para el Viceministerio de Minas y Energías"

Fuente de Alimentación	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz, La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar.	Exigido	CUMPLE
	Debe incluir cables de poder y supresor de picos.		CUMPLE
Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	Exigido	CUMPLE
Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Exigido	CUMPLE
Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo.	Opcional	CUMPLE
	CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc.)		CUMPLE
Garantía (escrita)	Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Exigido	CUMPLE
Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido	CUMPLE
Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto.	Exigido	CUMPLE
	Carta de Distribución del Representante.	Exigido	CUMPLE
	Carta de Autorización del Fabricante.	Exigido	CUMPLE
	Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.	Exigido	CUMPLE
	No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.	Exigido	CUMPLE
Componentes del equipo y números de parte	Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catalogo online del fabricante.	Exigido	CUMPLE
Plazo de entrega	En la entrega se verificaran las partes internas certificadas por fábrica previa al lacrado de los equipos.	Exigido	CUMPLE

Evaluación Final del Ítem 1	**CUMPLE**

Observaciones:

Considerando que la empresa DELTA TECH S.A. presento la oferta más baja y cumple en todos los puntos con las especificaciones técnicas, se procedió a evaluar solo a dicha empresa, debido a la proximidad de que fenezcan los plazos para las adjudicaciones del presente año fiscal.

Osvaldo R. Moreno R.
Jefe
Área Gestión Tecnológica
Dirección TICs - MOPC

Lic. Miguel A. Calderón F.
Coordinador
Dirección TICs - MOPC

Lic. Eduardo Bergottini
Director
Dirección TICs

MOPC - Gabinete - Dirección de TICs - Dpto. de Gestión Tecnológica y Administrativa – Área de Gestión Tecnológica – Evaluación Técnica – CD Nº 160/2019 "Adquisición de Equipos Informáticos para el Viceministerio de Minas y Energías"

Notebook Tipo 2 - Intermedia

Notebook Tipo 2 - Intermedia			PROPUESTA DEL OFERENTE			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Características	Mínimo Exigido	BIOS INFORMATICA	SDM CONSULTING	SDA PARAGUAY S.A.	OFFICE COMPU S.A.
Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	HP	HP	HP	HP
Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	ProBook 450 G6	ProBook 450 G6	ProBook 450 G5	ProBook 450 G5
Numero de Parte del fabricante del Equipo.	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	6LM90LT#ABM	6LM90LT#ABM	1ZR95LT	1ZR95LT
Origen / Procedencia	Indicar.	Exigido	China	China	Mexico/China	Mexico/China
Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo.	2.5 GHz o superior.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Memoria Cache.	4 Mb mínimo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Soporte de Virtualización de Hardware.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Memoria RAM	Tipo DDR3 o superior SDRAM (1333MHz o superior)	8 GB como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Lector / Grabador de DVD	DVD - SuperMulti.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Unidad de Disco duro	Tipo SATA 1TB como mínimo.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Tarjeta de Sonido	Integrada.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Parlantes	Integrada.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Tarjeta de video	Tarjeta de video Integrada.	1GB o superior	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Pantalla	Tipo LED HD mayor o igual a 14" pulgadas, y menor o igual a 17,5", con antirreflejo, Resolución 1366x768 o superior.	Exigido.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Webcam	Incorporada de 720p HD como mínimo.	Exigido.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Teclado	Standard para Windows en español.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Mouse / Ratón	Touch Pad con 2 botones.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex Integrada.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n integrada.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Bluetooth mayor o igual a 3.0 integrada.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Lector de tarjeta de Memoria	SD Card reader 4 in 1 o similar	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Lector de Huella dactilar	Integrada	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Puertos	VGA x 1 – HDMI x 1 – LAN x 1– USB 2.0 x 2 mínimo – USB 3.0 x 1 mínimo – Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar – DC In.	Exigido	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cargador / Adaptador de Corriente	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Batería	4-celdas Litio Ion (como mínimo)	Exigido	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Maletín	Compatible con el equipo.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Accesorios	Mouse Óptico Retráctil Mouse PAD Supresor de Picos	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc.)	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía (escrita)	Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Exigido	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto.	Exigido	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	Carta de Distribución del Representante.	Exigido	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Carta de Autorización del Fabricante.	Exigido	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.	Exigido	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.	Exigido	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Evaluación Final del Ítem 2			NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Observaciones:

Teniendo en cuenta que los oferentes participantes en dicha licitación y particularmente en este ítem, NO CUMPLEN en las especificaciones técnicas en el punto específico de Batería, debido a que los solicitado en la Carta de Invitación se solicita como mínimo que posean 4-celdas de Litio Ion y los equipos ofertados por todas las empresas participantes solo poseen 3-celdas de Litio Ion, motivo por el cual no fue necesario la solicitud de documentación a las empresas que ofertaron en este ítem.

Osvaldo R. Moreno R.
Jefe
Área Gestión Tecnológica
Dirección TICs - MOPC

Lic. Miguel A. Calderón F.
Coordinador
Dirección TICs - MOPC

Ic. Eduardo Bergottini
Director
Dirección Tic's

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO A- CUADRO COMPARATIVO DE PRECIO OFERTADO

Llamado CD N° 160/2019 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL VICEMINISTERIO DE MINAS Y ENERGIAS ID N° 370.194

					DELTA TECH S.A.				SDM CONSULTING de Sergio Daniel Mongelos				BIOS INFORMATICA de Eliseo H. Gomez R.				SDA PARAGUAY S.A.				OFFICE COMPU S.A.			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Computadora Tipo 2 - intermedia	Unidad	CAJA	4	DELI	CHINA/USA	5.930.000	23.720.000	HP	MEXICO/CHINA	6.305.882	25.223.528	HP	PC MEXICO MON CHINA	6.350.000	25.400.000	HP	CHINA/MEXICO	6.600.000	26.400.000	HP	MEXICO/CHINA	6.799.990	27.199.960
PRECIO TOTAL ITEM 1								23.720.000				25.223.528				25.400.000				26.400.000				27.199.960

					BIOS INFORMATICA de Eliseo H. Gomez. R.				SDM CONSULTING de Sergio Daniel Mongelos				SDA PAARAGUAY S.A.				OFFICE COMPU S.A.			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	Notebook tipo 2 - intermedia	Unidad	CAJA	3	HP	CHINA	6.900.000	20.700.000	HP	CHINA	7.067.479	21.202.437	HP	CHINA	7.100.000	21.300.000	HP	MEXICO/CHINA	7.499.990	22.499.970
PRECIO TOTAL ITEM 2								20.700.000				21.202.437				21.300.000				22.499.970

Edgar Dario Morán
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. Eduardo Bergotti
Director
Dirección Tic's